Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 14/19 (4)

Sesiones de fecha 27 de marzo y 1 de abril de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

Dª EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora Económico Administrativa.

Vocales:

Dª. Mª JOSE ANTEQUERA LOPEZ
Interventora Provincial.

Dª. ELENA GARCIA ALEMÁN
Letrada Administración Sanitaria.

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector de Contratación Administrativa

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUAREZ ROBLES.
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas "INDEPENDIENTE", 6ª Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 12,30 horas del día 27 de marzo y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 (documentación personal) de los siguientes expedientes:

CS - 7/1 (Serv Reprog. Pfile)

AMSU053-2018/87486: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SONDAS DE HIBRIDACIÓN IN SITU POR FLUORESCENCIA (FISH) Y CESIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN DE ALTERACIONES GENÉTICAS PRESENTES EN ENFERMEDADES ONCOHEMATOLÓGICAS, PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

2°.- Apertura de sobres n° 2 de documentación relativa a **CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR** de los siguientes expedientes:

AMSU053-2018/87486: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SONDAS DE HIBRIDACIÓN IN SITU POR FLUORESCENCIA (FISH) Y CESIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA DETECCIÓN DE ALTERACIONES GENÉTICAS PRESENTES EN ENFERMEDADES ONCOHEMATOLÓGICAS, PARA EL SERVICIO DE HEMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA.

3°.- Otros Asuntos.

1°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN PERSONAL DEL EXPEDIENTE AMSU053-2018/87486.-

Por el Sr. Secretario se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 19 de marzo de 2.019 (Acta 12/19 (2)):

LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.
VITRO, S.A.
WERFEN ESPAÑA, S.A.U.

La Mesa, a instancia de la Sra. Letrada, acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2°.- APERTURA DE SOBRES N°2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR EXPEDIENTE AMSU053-2018/87486.-

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas y a su confrontación con el certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital al respecto.

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fdb)

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 (Documentación Técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática) de las firmas admitidas.

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico

3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 13,15 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO,

V° B°
LA PRESIDENTA

Fdo.: Juan Lorenzo Suárez Robles.

Fdo.: Emilia Martínez Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA Hospital Universitario Virgen de las Nieves

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fjdb)